

## XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don .....  
 número de Registro de Personal ....., y .....  
 (indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a ..... de ..... de 198.....

Firmado:

**24641** RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación

ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 6 de octubre de 1988.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

## ANEXO I

Concurso número: 108. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-414). Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía Aplicada, Financiera de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Historia Económica, Mundial y de España.

Concurso número: 109. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias (A-377). Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía Aplicada, Financiera de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Historia Económica, Mundial y de España.

Concurso número: 110. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-413). Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas y Estadística. Actividades a realizar: Docencia en Matemáticas (Escuela Universitaria de Óptica).

Concurso número: 111. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-372). Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Árabe, Catalana y Francesa. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Dialectología Catalana.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	
Area de conocimiento .....	
Departamento .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de convocatoria ..... («BOE» de .....	
Concurso de Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
Domicilio			Telefono	
Municipio		Codigo postal	Provincia	

Caso de ser funcionario público de Carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal

Situación { Activo   
Excedente  Voluntario  Especial  Otras .....

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa: .....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....		
Giro postal .....		
Pago en Habilitación .....		

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que  
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas  
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

30722

Martes 25 octubre 1988

BOE núm. 256

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor .....	

II. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS

30726

Martes 25 octubre 1988

BOE núm. 256

## XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, don .....  
 número de Registro de Personal ..... y .....  
 (indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a ..... de ..... de 19.....

Firmado:

**24642** RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resoluciones de 5 y 27 de abril de 1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y Resolución de 27 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 6 de octubre de 1988. El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO

Plaza número 242.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.  
 Área de conocimiento: «Historia Contemporánea».

Comisión titular:

Presidenta: Doctora doña María Dolores Gómez Molleda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Juan José Carreras Arés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza; Doctor don Manuel González Portilla, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; Doctor don Germán Rueda Herranz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Doctor don Vicente Palacio Atard, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Jesús María Palomares Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctor don Pedro Manuel Ruiz Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; Doctor don Jaime Sábregas Callico, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Joaquín Nadal Ferreras, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio Fernández García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número 243.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Historia del Arte».

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Jesús M. Caamaño Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Francisco José Portela Sandoval, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctora doña

Ana M. Domínguez Rodríguez, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Francisco Javier Pérez Rojas, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doctora doña Margarita Ruiz Maldonado, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Ramón Otero Túñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doctor don José Joaquín Yarza Luaces, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Alberto Cayetano Ibáñez Pérez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid; Doctora doña M. del Carmen Heredia Moreno, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Doctor don Domingo Montero Aparicio, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Plaza número 236.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Ingeniería Química».

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Miguel Ángel Galán Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; Doctor don Juan Mata Álvarez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Doctor don Pedro Luis Arias Ergueta, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Doctor don Ángel Fernández Tena, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Fidel Mato Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctor don Rafael Font Montesinos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; Doctor don Gumersindo Jesús Verdú Martín, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia; Doctor don Luis Francisco Arévalo Hidalgo, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Doctor don José Bueno Cordero, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Plaza número 237.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Química Inorgánica».

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Miguel A. Bañares Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Andrés Mata Arjona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; Doctor don Luis Carlos Otero Díaz, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Eduardo Martínez Tamayo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia.